
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
383	/26

Montevideo, 27 de agosto de 2026.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Becarios para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRSO 1/26 desde el día 12 de marzo de 2026 en la página web de la UTEC;
b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, ninguno de los postulantes cumple los requisitos excluyentes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRSO 1/26 para la contratación de 2 (dos) Becarios para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica,

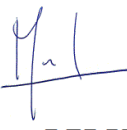
en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, de acuerdo a su informe final de fecha 30 de abril de 2026.

2º. Declarar desierto el llamado ITRSO 1/26 para la contratación de 2 (dos) Becarios para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:

48CB5C8A90E7434...
Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica